

Río Gallegos, 5 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 101.666/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos, y:

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 686/2021 se acepta la renuncia de la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ al cargo de Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG, a partir del 15 de octubre de 2021;

QUE por nota N° 430-virtual/DAP-UARG/21 el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la docente VAZQUEZ en virtud de la solicitud de reintegro a su cargo de carácter Efectivo, Categoría Profesor Adjunto, dedicación Completa, a partir del día 16 de octubre del corriente año;

QUE asimismo, informa la situación de revista del docente Ing. Daniel Osvaldo GRIMA, la que se verá afectada por el reintegro al cargo de la docente VAZQUEZ;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA A CARGO  
DEL DECANATO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- REINTEGRAR a la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ, CUIL N° 27-20237624-5, al cargo Efectivo Categoría Profesor Adjunto dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Otras-Instrumentos para el Estudio de la Geografía, Área Instrumentos para el Estudios de la Geografía, Orientación Cartografía, Código de cargo 4PC-3-13100-P, Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-02-02, Escuela Recursos Naturales, Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), Departamento de Ciencias Sociales, a partir del día 16 de octubre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA al Ing. Daniel Osvaldo GRIMA, CUIL N° 20-24861585-1, en el cargo de Carácter Interino Suplente, en la Categoría Profesor Adjunto, dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Geografía, Especialidad Instrumentos para el Estudio de la Geografía, Área Instrumentos para el Estudios de la Geografía, Orientación Cartografía, Código Nomenclador de Disciplina 05-05-99-02-02, Escuela Recursos Naturales, sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales, a partir del día 16 de octubre de 2021.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido archívese.-



 Dra. Karina Franciscovic  
VICEDECANA